

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.96-2-2-1 0003886

AB. ALFREDO GONZAGA MATEUS
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

CONSIDERANDO:

QUE el 23 de Julio de 1996 se ha otorgado ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA YRIS C. LTDA. "en liquidación";

QUE el señor Abogado Eduardo Franco Candell en su calidad de Liquidador de la Compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, para cuyo efecto ha presentado copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia Jurídica, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 de Noviembre de 1.992; y, ADM-96-289 del 16 de Agosto de 1.996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- 1.- APROBAR: a) La reactivación de la compañía INMOBILIARIA YRIS C. LTDA. "en liquidación"; b) El aumento de capital por la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL participaciones de UN MIL sucres cada una; y, c) la reforma de estatuto constante en la indicada escritura.- 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación; y b) Cancelar la inscripción del nombramiento de liquidador.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) Cancele la inscripción del nombramiento del liquidador señor Abogado Eduardo Franco Candell que consta inscrito bajo el No. 22.853, el 19 de Diciembre de 1995; b) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el art. 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER.- Que el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, anote al margen de la escritura pública de 8 de Febrero de 1977, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a reactivarse, aumentar su capital y reformar su estatuto social, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- REMITIR copia de la presente Resolución al señor Delegado General de Rentas del Litoral Centro, para los fines legales consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

06 SET, 1996

AB. ALFREDO GONZAGA MATEUS
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL, (E)

GEM/MAH
Exp. 23.165

CERTIFICO : Que con fecha de hoy,

Queda inscrita la presente Resolución a foja 65.745, número 19.495 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 31.432 del Repertorio .- Guayaquil, Noviembre primero de mil novecientos noventa i seis .- El Registrador Mercantil .-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO : Que con fecha de hoy ,

Se tomó nota del lo ordenado en la presente Resolución a fojas 10.386 - del Registro Mercantil de 1.977; 13.656 del mismo Registro de 1.988; - 12.698 de igual Registro de 1.995; y, a foja 71.697 del propio Registro de 1.995, al margen de las inscripciones respectivas .- Guayaquil, Noviembre primero de mil novecientos noventa i seis .- El Registrador Mercantil .-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

